

VENTA DE EJEMPLARES  
EN LA ADMINISTRACIÓN

FRANQUEO  
CONCERTADO

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

### EN LA CAPITAL:

Trimestre, 17 pesetas; semestre, 28; año, 50

### FUERA DE LA CAPITAL:

Trimestre, 25 pesetas; semestre, 35; año, 60

No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 1'25 pesetas línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo el pago al precio de venta.

## SE PUBLICA

todos los días no festivos

ADMINISTRACIÓN:

Diputación Provincial

## ADVERTENCIAS

La Instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

## Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes

### Circular núm. 423

#### DOBLE RACIONAMIENTO DE PAN

Con motivo de las tradicionales fiestas de Navidad, quedan autorizados los Alcaldes Delegados Locales de Abastecimientos de la provincia, para suministrar doble ración de pan, en dos días de aquellas fiestas, a las personas de sus respectivos Municipios que no sean productores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Guadalajara 22 de Diciembre de 1943.

El Gobernador,  
**Juan Casas Fernández.**

### Circular núm. 430

La Dirección Técnica de Abastecimientos, en telegrama número 8222, de 22 del actual, autoriza para que el sacrificio, venta y consumo de carne pueda verificarse diariamente desde el 23 del corriente al 1.º de Enero próximo, inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Guadalajara 23 de Diciembre de 1943.

El Gobernador,  
**Juan Casas Fernández.**

## Ayuntamientos

### EXCMO. AYUNTAMIENTO de GUADALAJARA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal gestora durante el mes de Noviembre próximo pasado.

Sesión ordinaria del día 5

Se acordó:

Aprobar el borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada con fecha 25 de Octubre último.

El enterado y cumplimiento de diversa correspondencia oficial.

El enterado de la recepción de un donativo de 200 pesetas, con destino a la Casa de Socorro, hecho por la

Banda de Música de don Patricio Vacas; y la expresión de gratitud por tan humanitario y simpático acto.

Condonar la totalidad de imposiciones y arbitrios, incluso sepultura, correspondientes a entierro e inhumación de los restos del voluntario de la División Azul, Roque Ortega Barbas (Presente) recientemente fallecido.

Agradecer a la Alcaldía y Comisión del Monumento a los Caídos de Sigüenza, su amable invitación a la inauguración del mismo, señalada para el día 29 de Octubre último, lamentando no haber podido asistir por la coincidencia de celebrarse también en esta ciudad actos en memoria de nuestros Caídos.

El enterado de la reincorporación a su cargo de Policía Urbana, del Guardia señor Castro Saeta, con efectos desde el día primero de Octubre último, al ser licenciado del Ejército, revalidando al propio tiempo por segunda vez su nombramiento de interino.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes de Octubre próximo pasado.

El enterado de haber quedado fijados definitivamente en 50.000 pesetas, con una baja voluntaria, ya deducida, de 21.611'71 pesetas, los honorarios del Ingeniero don Luis Sierra, por redacción del proyecto de mejora del abastecimiento de aguas, a ejecutar por cuenta del presupuesto extraordinario, reiterándole los sentimientos de gratitud que merece por su sacrificio de intereses en pro del beneficio general.

Nombrar en propiedad para el cargo de Inspector Municipal Veterinario, para la plaza número tres de la plantilla de este Municipio, a don Ramón Pérez Muñoz, resolviendo en forma reglamentaria el concurso en tramitación para la provisión de la vacante.

Pasar a estudio de las Delegaciones de Recaudación, Presupuestos y Cuentas, propuesta de la Delegación de Educación, sobre aumento de la asignación para casa-habitación a los señores Maestros hasta 1.500 pesetas anuales, para que sea tenida en cuenta al ser redactado el presupuesto para 1944, por si fuera factible y procedente su toma en consideración.

Conceder seis licencias para ejecutar diversas obras a solicitud de interesados, en las fincas a que las mismas se contraen, a saber: Número 4, de la Cuesta de Calderón; Solar de la calle del Balconcillo; número 86, de la Plaza del Capitán Boixareu; número 4, de la

calle de Cervantes, y 14, de la calle del Horno de San Gil, quedando en suspenso la relativa al número 36 del Ingeniero Mariño, hasta que el interesado presente croquis a escala relativo a la obra que preter de. Todas estas concesiones en las condiciones establecidas.

Autorizar el cambio de nombre de la concesión de agua que disfruta la casa número 3 y 5 de la calle de Casto Plasencia, de don Tomás Martínez a don Alejo Díaz, en el expediente número 814 de las ordinarias.

Aprobar la distribución de fondos formada por Intervención para el mes de la fecha, por la suma de 170.170 pesetas.

Aprobar una relación de facturas relativas a gastos e inversiones ocasionados con motivo de la Feria y Fiestas celebradas en Octubre último, por la suma de 29.047'94 pesetas.

Aprobar la cuenta y liquidación formulada por la Delegación de Actos y Fiestas, relativa a la edición de los programas oficiales con anuncios, que acusa un saldo a favor de 146'25 pesetas.

Aprobar una relación de facturas de gastos municipales, importante la suma de 20.540'66 pesetas, pero dejando en suspenso la relativa a la factura de las viudas de Taberné, por suministro de lámparas para el alumbrado público, importante 1.955 pesetas, hasta gestionar la concesión de alguna bonificación en su cuantía, teniendo en cuenta la naturaleza del artículo suministrado.

Informar favorablemente dos expedientes de prórroga de primera clase, sobrevenidas, relativos a los reclutas Antonio-Eulalio Pajares y Tomás Escribano, de los reemplazos de 1943 y 1944, respectivamente.

Municipalizar el servicio de abastecimiento de carne, sin carácter de monopolio, para poder explotar una o varias tablas de venta de dicho artículo, a fines reguladores de calidades y precios; y designar la comisión de estudio, que redactará la Memoria acerca de los aspectos social, técnico y financiero del servicio.

Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación y su efusiva felicitación al Cuerpo de Policía y Fuerzas de la Policía Armada y de Tráfico, por el respeto y orden habido en todos los aspectos, a pesar de la aglomeración de personal, durante el período oficial de la Feria y Fiestas, debiendo comunicarlo así al Excmo. Sr. Gobernador Civil, con ruego de su curso, por conducto del Sr. Comisario Jefe, a los Cuerpos dichos.

Sesión extraordinaria del día 13

Se acordó:

Aprobar el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo ejercicio y año de 1944, acordándose exponerlo al público en la forma y plazos prevenidos por el Estatuto y Reglamento de Hacienda Municipal, en relación con el de procedimiento de 23 de Agosto de 1924.

Sesión ordinaria del día 15

Se acordó:

Aprobar el borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria, celebrada con fecha 5 del actual.

El enterado y cumplimiento de diversa correspondencia oficial.

Hacer constar la expresión de gratitud manifestada por la señora Fernández Vicenti, viuda del Comandante de Ingenieros don Francisco Ramírez Escribano, por el acuerdo de pésame adoptado en sesión de 25 de Septiembre último; y la del Ilmo. Sr. Coronel-Director de la Academia de Infantería, por el de 25 de Octubre próximo pasado, estimatorio de la valiosa colaboración y aportaciones que dispuso este Centro en la organización de la Feria y Fiestas tradicionales.

Reiterar al Excmo Sr. General Sub-Inspector de la 5.ª Región Militar, la súplica de que dicte las oportunas órdenes para que sean ejecutadas las obras de

tabicado de huecos, aislamiento e imprescindible seguridad, en las ruinas del Colegio de Huérfanos, de celo de la Policía Urbana para que intensifique la vigilancia en aquel paraje, evitando se utilice como es-tercolero.

Reiterar el ofrecimiento que se tiene formulado a las Autoridades Superiores Sanitarias, de un solar en el Paseo del Dr. Fernández Iparraguirre, para emplazamiento del nuevo Edificio-Instituto Provincial de Sanidad; y determinado que sea el primero de los proyectados al centro del aludido paseo a la entrada por la Plaza del General Mola, que por la Sección de Vías y Obras se proceda al deslinde y acotamiento del terreno que lo constituye y se cumplan los trámites necesarios para titularlo en forma, por ser procedentes de vía pública, a efectos de su entrega al Estado una vez inscrito en el Registro de la Propiedad.

Aprobar acta de alineación relativa a la finca número 3 de la calle de don Quijote, de la que resulta una agregación de terreno a la vía pública de una superficie de 183'92 pies cuadrados, en pago de cuyo valor se reconoce un crédito de 137'94 pesetas a favor de su propietario señor Aragonés.

Aprobar tres actas de alineación y rasante, relativas a solares enclavados en las calles de Isidro Corral, Medina y Martín Puebla, propiedad de los señores Navas, González y García, respectivamente, sin alteración alguna en cuanto a su superficie.

Conceder tres licencias para ejecutar diversas obras, a solicitud de interesados, en las fincas a que las mismas se contraen, a saber: Número 36 del Ingeniero Mariño; solar de la calle de Martín Puebla, propiedad del señor García, y número 6 de la calle de Francisco Aritio.

Dejar sobre la mesa, por falta de número de señores Gestores, para resolver, pendiente de conocimiento para la próxima sesión, expediente de transferencia de créditos dentro del vigente presupuesto de gastos por la suma de 105.000 pesetas.

Aprobar una relación de facturas de gastos municipales, importante la suma de 3.812'75 pesetas.

Conceder vecindad en esta Ciudad a don Tomás Fuertes López, y a don Pedro González Viñuelas, con su esposa y dos hijos.

Conceder la baja que solicita, en el padrón de vecinos, por traslado de residencia, a don Juan Cerezo Mellado, con su esposa y un hijo, y que se comuniquen este acuerdo a la Delegación provincial de Abastecimientos, a los efectos procedentes.

Nombrar interinamente y con carácter de eventualidad, para la época actual de matanzas, Ayudante de Matarife, a propuesta de la Administración del Matadero, a don Angel Calvo Martín, que presta servicios desde 1.º del corriente, asignándole la retribución de 6 pesetas diarias.

Sesión extraordinaria del mismo día 15

Se acordó:

Aprobar definitivamente el presupuesto extraordinario para obras, adquisiciones y mejora de servicios, por la suma de tres millones de pesetas, cuyo proyecto fué aprobado inicialmente, en sesión de 13 de Octubre último, y expuesto al público por el plazo reglamentario, sin que contra el mismo se presentase reclamación alguna; y que nuevamente y por término de quince días, sea expuesto al público, con advertencia de que durante otros quince días siguientes, podrán ser interpuestas ante la Delegación de Hacienda, por los motivos determinados en el Estatuto municipal, las observaciones o reclamaciones que cualquier interesado estime pertinentes.

Aprobar, también, al propio tiempo, las Bases complementarias relativas a la ejecución del Presupuesto extraordinario de referencia, en el cual constan.

Sesión ordinaria del día 25, celebrada con fecha 27, en segunda convocatoria

Se acordó:

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación, por el fallecimiento recientemente acaecido del que fué miembro de este Excmo. Ayuntamiento don José Llandera Escauriaza, y que se testimonie sentido pésame a sus familiares más íntimos.

Renovar el testimonio de sentimiento a los familiares del heroico Cabo de Ingenieros don Félix Ortega Valenzuela (Presente), con expresión de la orgullosa satisfacción que dentro de aquel sentimiento y en cuanto con él es compatible, ha producido la noticia de haberle sido concedida la Medalla Militar individual, conquistada tan gallarda y honrosamente en la defensa de esta Ciudad a costa del sacrificio de su vida.

Aprobar los borradores de las actas correspondientes a las sesiones anteriores, celebradas, como extraordinaria, el día 13, y ordinaria y otra extraordinaria de fecha 15 de los corrientes.

El enterado y cumplimiento de diversa correspondencia oficial, de la que merece citarse sendas comunicaciones del Ilmo. Sr. Director General de Seguridad y Comisario Jefe de esta provincia, expresando su gratitud por el acuerdo laudatorio para los Cuerpos de Policía, adoptado en sesión del día 5.

Agradecer a la Delegación provincial del Frente de Juventudes, su desinteresado ofrecimiento de colaboración de las Falanges Juveniles, en orden a la repoblación forestal, para servicio y engrandecimiento de España, y conceder a la misma la autorización que interesa para utilizar la plaza de toros como campo deportivo, con estricta sujeción a las prevenciones de seguridad que dictará para el caso el señor Arquitecto municipal.

Tomar buena nota, con vistas al próximo año y presupuesto, de la petición de donativo para reconstrucción de la Iglesia de Cristo Rey, de Madrid, que formula el señor Director Nacional de la Entronización del Sagrado Corazón de Jesús y Rector de dicha Iglesia.

El enterado de un requerimiento de la Excma. Diputación provincial, para que sea ingresada antes de fin de año alguna cantidad por cuenta de los débitos de este Ayuntamiento, y que se lleve a efecto la formalización del concierto verbal que para su total amortización se tiene convenido en principio.

Tomar buena nota, con vistas al próximo año y presupuesto, de la solicitud de donativo formulado por las Monjas Carmelitas, para ayuda de gastos de impresión de las biografías de las tres hermanitas que fueron mártires del marxismo en 1936, a efectos de su beatificación.

El enterado de la Orden dictada por el Ministerio de la Gobernación, con fecha 19 del actual, denegando la aprobación de la Carta Municipal que en el orden económico tenía redactada este Ayuntamiento.

El enterado de la gestión, en el Certamen Literario celebrado en Lérida, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Antigua, de la representación de esta Corporación, ostentada por el Coronel señor Perelló; y reiterarle la gratitud que merece por ello y por su altruismo al costear de su peculio cuantos gastos se le han ocasionado con ella.

El enterado de la despedida y dimisión, que será cursada al Excmo. Sr. Gobernador Civil, del Gestor señor Suárez Cobián, por trasladar su residencia a Pontevedra, condoliéndose de la pérdida de su valiosa colaboración y de su ausencia, aunque celebrando vivamente la causa que la motiva.

Nombrar a la Secretaría General, para que por sí o delegación en cualquiera de los oficiales que le están adscritos, asista como comisionado de la Corporación al ingreso en Caja de los mozos del reemplazo

de 1944, que debe tener lugar el día 1.º de Diciembre próximo.

Nombrar auxiliar-suplente del chofer del tanque del servicio de incendios, al solicitante don Joaquín de Luz García, con la retribución única, con carácter fijo, de una peseta diaria, quedando afecto a la plantilla de Bomberos con sus mismos derechos y obligaciones.

Conceder dos licencias para ejecutar obras, en las fincas números 2 y 4 de la Cuesta de San Miguel; y en el Tejar de la Alaminilla, a solicitud de interesado en una y otro, y en las condiciones establecidas.

Desestimar reclamación deducida por el propietario de la casa número 40 de la calle Ingeniero Mariño, por supuestos daños producidos en la finca a causa del mal estado del acerado; sin perjuicio de reparar éste en la totalidad de dicha vía, cuando su mal estado lo aconseje.

Aprobar definitivamente el expediente de deslinde del solar ofrecido para emplazamiento del nuevo Edificio-Instituto provincial de Sanidad, en el paseo del Dr. Fernández Iparraguirre, a efectos de su titulación.

Aprobar acta de alineación, relativa al solar señalado con el número 2 del paseo de la Alaminilla, sin variación alguna en su superficie.

Aprobar otra acta de alineación, concerniente a la finca número 11 de la calle del Cardenal González de Mendoza, de la que resulta una anexión de terreno a la vía pública de 469'34 piés cuadrados, en pago de cuyo precio se reconoce al propietario señor Peinado, un crédito de 1.056'01 pesetas.

Aprobar acta de alineación y rasante, relativa a un Solar, propiedad del Sr. Crespo, enclavado en la calle A. de las de nuevo trazado a la derecha del final de la del Amparo.

Aprobar expediente sobre enajenación a los propietarios colindantes del solar que fué antes de su desaparición de la calle de la Azucena, y por su virtud se transformó en sobrante de vía pública.

Aprobar proyecto de la Dirección Técnica de Vías y Obras, sobre colocación de nueva tubería de conducción de agua, desde la arqueta del «Haza del Carmen» hasta la calle del Amparo, por un importe de 79.738'01 pesetas, y que se exponga al público por un mes, a los efectos reglamentarios, y pase a Intervención a los económicos procedentes.

El enterado de las multas cobradas durante el mes de Octubre último, aprobando, como se propone, la distribución del 20 por 100 de su importe entre los denunciados partícipes, ascendente a 175 pesetas.

Aprobar la cuenta general de caudales rendida por Depositaria, con referencia al tercer trimestre del año actual, importante en el cargo la suma de 485.190'88 pesetas y en la data 425.334 pesetas.

Dejar sobre la mesa para que sea resuelto en sesión extraordinaria convocada al efecto, por ser así reglamentario, para el día 29 del corriente, expediente de transferencia de crédito dentro del vigente presupuesto de gastos, por la suma de 105.000 pesetas.

Aprobar una relación de facturas de gastos municipales, importante la suma de 5.898'82 pesetas.

Aprobar siete expedientes de altas de igual número de familias en el padrón de habitantes y vecinos de esta ciudad, a solicitud de los interesados a quienes se concede vecindad, y uno de baja en el mismo padrón, por traslado de residencia, cuya baja deberá comunicarse a la Delegación de Abastecimientos a los efectos procedentes.

Sesión extraordinaria del día 29.

Se acordó:

Aprobar inicialmente un expediente de suplementos de crédito, por transferencias, dentro del vigente presupuesto de gastos, que en su origen alcanzaba la suma de 105.000 pesetas, que ha sido reducida y

fijada definitivamente durante su tramitación a la de 90.000 pesetas, y que se cumplan con respecto a él, los trámites reglamentarios restantes dispuestos en los artículos 11 y 12 del reglamento de Hacienda municipal vigente, comenzando por el de exposición al público, por término de quince días, para reclamaciones.

Guadalajara 6 de Diciembre de 1943.—El Secretario, Santiago Peña. 3549

### ROBLEDILLO DE MOHERNANDO

El día 30 del actual y hora de las once de su mañana, tendrá lugar la celebración de la subasta de pastos de la «Dehesa Boyal», de estos propios, para 850 cabezas de ganado lanar, 400 de ganado cabrío y 130 mayores, bajo el tipo de 500 pesetas y todos cuantos impuestos y gastos se originen con relación a los mismos.

Lo que se anuncia al público para todo aquel que quiera tomar parte en dicha subasta.

Robledillo de Mohernando 20 de Diciembre de 1943.—El Alcalde, Pedro Cubillo. 3595

(Derechos de inserción, 15'00 ptas.)

### GARGOLES DE ABAJO

El día 26 del actual, a las quince y dieciséis horas, se celebrarán en estas Casas Consistoriales, bajo mi presidencia o del señor Gestor en quien delegue, las siguientes subastas para 1944:

1.<sup>a</sup> Arbitrio de pesas y medidas, bajo el tipo de 200 pesetas, a las quince horas.

2.<sup>a</sup> Arbitrio sobre puestos públicos, por el tipo de 125 pesetas, a las quince treinta horas.

3.<sup>a</sup> Arbitrio sobre degüello de reses en el matadero, bajo el tipo de 250 pesetas, a las dieciséis horas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en esta Secretaría y, caso de resultar desiertas las primeras subastas, se celebrarán segundas el día 2 de Enero próximo, a las mismas horas, bajo los mismos tipos y condiciones señalados en las primeras subastas.

Gárgoles de Abajo 18 de Diciembre de 1943.—El Alcalde accidental, Cándido Béjar. 3605

(Derechos de inserción, 23'75 ptas.)

## Juzgados de 1.<sup>a</sup> instancia e instrucción

### PASTRANA

Don Bernardo Sarri Rebuelta, ejerciente Juez de primera instancia e instrucción de Pastrana y su partido.

A los Jueces y Fiscales del mismo, hago saber: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley de 17 de Junio de 1870, por el presente, delego en dichos Fiscales municipales para la práctica de la visita ordinaria del actual semestre a los Registros civiles, que deberán girar el último día del presente mes, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento para la aplicación de dicha Ley; del resultado de la visita levantarán acta, remitiendo certificación literal a este Juzgado, dentro de los tres días siguientes, en unión de la cuenta de ingresos y gastos habidos en dicho período.

Dado en Pastrana a 18 de Diciembre de 1943.—B. Sarri.—El Secretario, Miguel Horche. 3602

## Juzgados municipales

### CARRASCOSA DE HENARES

= Edicto =

Don Juan Mínguez Esteban, Juez municipal de esta villa de Carrascosa de Henares, en el partido judicial de Brihuega.

Hago saber: Que habiendo resultado desierta la subasta que se celebró en este Juzgado municipal el día 26 del pasado mes de Noviembre del año actual, de los bienes embargados al deudor Eugenio Calleja Herrera, vecino de Cabanillas del Campo, de esta provincia, señalado en el anuncio que apareció en el «Boletín Oficial» de la misma, correspondiente al día 26 de Noviembre del año actual, este Juzgado municipal señaló segunda subasta de los referidos bienes en este Juzgado el día 24 de los corrientes, a las diez horas del mismo, con la rebaja del 10 por 100 del valor de tasación; no se admitirán como licitadores a quienes no hagan previo depósito o consignación del 10 por 100 de valor después de la rebaja del 10 por 100, ni se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su último valor.

Dado en Carrascosa de Henares a 15 de Diciembre de 1943.—El Juez municipal, Juan Mínguez.—P. S. M.—El Secretario, ilegible.

(Derechos de inserción, 30 ptas.)

### HORNA

Por providencia de este día, dictada por el señor Juez municipal de este pueblo, D. Pedro García Fernández, se ha acordado señalar el día 30 del mes actual y hora de las doce, para que tenga lugar la celebración del juicio de faltas que pende en este Juzgado, por robo de tres gallinas y un gallo; se cita, llama y emplaza al autor o autores del hecho, para que comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado el día y hora expresados, para la celebración del oportuno juicio de faltas; haciéndoles saber, que de no comparecer, se celebrará éste sin más citarlos y oírles, siendo declarados en rebeldía.

Horna 20 de Diciembre de 1943.—El Juez municipal, Pedro García. 3604

## CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA PROVINCIA

### AVISO A LOS EXPORTADORES

Esta Cámara pone en conocimiento de los Comerciantes exportadores de la provincia la obligación en que se hallan, para poder ejercer dicho comercio durante el año próximo de 1944, de proceder a la renovación o a su inscripción en el Registro Oficial de Exportadores de la Dirección General de Comercio a cuyo efecto deberán solicitarlo, dentro de un plazo de diez días, en instancia detallada dirigida a esta Cámara, justificando mediante la aportación de los documentos correspondientes, hallarse exentos o al corriente de la Contribución industrial que les habilita para dedicarse al comercio de exportación del producto o productos de que se trate.

Guadalajara 21 de Diciembre de 1943.—El Secretario, Manuel Medano. 3607